|  |
| --- |
| **PROCESO: CP 11** |



**BASES PARA LA CONTRATACION**

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS DE COMPRA DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA**

 **“SEGUNDA CONVOCATORIA”**

En cumplimiento al Reglamento de Compras, Articulo 17 Modalidades de Contratación, de la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la **COMPRA DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA – SEGUNDA CONVOCATORIA.**

**FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**: Las propuestas deberán ser presentadas hasta horas 16:00 pm, del día **lunes 17 de abril del 2023**, de forma digital mediante correo electrónico wendy.oropeza@csbp.com.bo, o en oficinas administrativas - Unidad de Compras ubicadas en la Calle Eucaliptos s/n entre calle las Palmeras y Condominio Britania (paralelo a la doble vía la guardia entre cuarto y quinto anillo). Citar como referencia:

**“COMPRA DE** **SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA**

**(SEGUNDA CONVOCATORIA)” Proceso CP – 11**

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La cotización de la empresa proponente en lo concerniente a las especificaciones técnicas, debe ser presentado en el formulario “DE PROPUESTA TÉCNICA” (documento adjunto a esta invitación).

**PROPUESTA ECONÓMICA**: La propuesta económica debe ser presentada en el formulario “DE PROPUESTA ECONÓMICA”. La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).

**METODOS DE EVALUACIÓN:** Se evaluará la propuesta con el menor Precio.

**Evaluación Económica. -** La comisión de calificación en sesión reservada ordenara las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor precio, la segunda propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

**Evaluación Técnica. -** La Comisión de calificación en sesión reservada, calificara la propuesta con el menor costo, procediendo a revisar la propuesta técnica, bajo el sistema CUMPLE o NO CUMPLE, si la propuesta CUMPLE con todos los requisitos exigidos, queda HABILITADA TECNICAMENTE y se procede a la Adjudicación de lo contrario su oferta es INHABILITADA y se evalúa con mismo procedimiento a la Propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

**ADJUDICACIÓN:** La adjudicación será realizada a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

**CANCELACIÓN**: La cancelación por el producto entregado se efectuará en un plazo estimado de quince días hábiles, computables a partir de la fecha de recepción de la factura, nota fiscal ó documento equivalente, en nuestros almacenes.

Cualquier consulta, llamar al teléfono 342-7676 Interno 3428 “Unidad de compras “.

Santa Cruz, abril de 2023